

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como los artículos 13 fracción III, 84 fracción III, 86 fracción III y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA a la sesión solemne del Ayuntamiento**, que tendrá verificativo a las **11:00 horas del día 11 de diciembre del año 2016**, en la explanada de la Biblioteca "Elena Poniatowska" en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco.
- V. Lectura del punto de acuerdo de la sesión en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne;
- VI. Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, con motivo de la celebración de los 506 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
Sara
10:29 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA, SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
ALRP